

6 de junio de 2007

AU 138/07 Temor de tortura / Preocupación médica

NEPAL Bablu Rai (h), de 34 años

Según los informes, Bablu Rai ha sido torturado bajo custodia policial y corre peligro de ser sometido a nuevas torturas o malos tratos. Los informes indican que las autoridades le niegan el acceso al tratamiento médico de las lesiones que ha sufrido.

Bablu Rai fue detenido el 6 de mayo en la ciudad de Nepalgunj, distrito de Banke, cerca de la frontera con la India, y acusado de contrabando de drogas desde este país, algo que él detenido niega. Tras la detención, lo llevaron a la comisaría de Jamunaha donde, según ha contado a la organización de derechos humanos local Advocacy Forum, unos seis policías lo obligaron a tenderse en el suelo y se pasaron aproximadamente dos horas golpeándolo por todo el cuerpo, incluidas las plantas de los pies, con una tubería de plástico y un palo. A eso de la medianoche del 6 de mayo, Bablu Rai fue trasladado a la comisaría de policía del distrito de Banke, donde continúa bajo custodia y, según Advocacy Forum, teme ser torturado de nuevo. Cuando esta organización se entrevistó con él, presentaba hematomas y cortes por todo el cuerpo a consecuencia de las presuntas torturas.

La policía afirma que Bablu Rai fue llevado al hospital el 6 de mayo. Sin embargo, según Advocacy Forum, la última vez que tuvieron contacto con él, el 28 de mayo, esta atención médica era insuficiente para sus lesiones. Advocacy Forum presentó una denuncia ante el Tribunal del Distrito de Banke el 22 de mayo, tratando de forzar a las autoridades a que permitieran que Bablu Rai recibiera los cuidados médicos adecuados. Sin embargo, el Tribunal afirmó que no estudiaría esta denuncia hasta la siguiente comparecencia preliminar de Bablu Rai, que probablemente tendrá lugar a comienzos de junio. Advocacy Forum tiene denegado el acceso para visitar a Bablu Rai desde el 29 de mayo, lo cual aumenta los temores por su seguridad y bienestar.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

En las últimas semanas, amnistía Internacional ha recibido varios informes de tortura bajo custodia policial en Nepal.

El 4 de mayo, según los informes, ocho jóvenes fueron detenidos por unos policías armados cuando esperaban en una parada de autobús en la zona de Ganapur, distrito de Banke. La policía los acusó de robo, y, según declaró uno de los jóvenes a Advocacy Forum, los agentes estuvieron aproximadamente una hora golpeándolos a los ocho por todo el cuerpo con una antorcha, una vara de bambú y culatas de fusiles, además de propinarles patadas.

Según los informes, más tarde esa misma noche tres o cuatro de los hombres también recibieron patadas y golpes cuando los llevaron para interrogarlos a la comisaría del distrito de Banke. Antes de trasladarlos a la comisaría los llevaron al hospital de zona de Bheri. Sin embargo, según Advocacy Forum, el personal médico del hospital no los examinó minuciosamente ni les dio ningún medicamento. El 4 de mayo, según los informes, los hombres se quejaron de dolores causados por la tortura, pero no los llevaron al hospital para que los examinaran hasta el 14 de mayo, tras una petición presentada por Advocacy Forum al tribunal el 11 de mayo. Según los informes, en esa ocasión tampoco los examinaron minuciosamente en el hospital ni les dieron medicamento alguno. Todos quedaron en libertad bajo fianza el 23 de mayo.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, de manera que lleguen lo antes posible, en inglés o en su propio idioma:

- expresando su preocupación por la presunta tortura de Bablu Rai en la comisaría de Jamunaha, Nepalgunj, distrito de Banke, el 6 de mayo;
- instando a las autoridades a que se aseguren de que es tratado humanamente mientras está bajo custodia y no es torturado ni maltratado;
- solicitando a las autoridades que le permitan inmediatamente ver a sus abogados, incluidos los de Advocacy Forum, que no pueden acceder a él desde el 29 de mayo, recibir el tratamiento médico adecuado y ver a sus familiares;
- instando al gobierno a que se asegure de que la denuncia de Bablu Rai, así como las denuncias de brutalidad policial, tortura y malos tratos, son investigadas minuciosamente sin demora por una autoridad independiente, que los responsables son puestos a disposición judicial y que se indemniza a las víctimas;
- pidiendo al gobierno que cumpla con sus obligaciones en virtud de las leyes y normas internacionales, especialmente la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanas o Degradantes, de la ONU, y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

LLAMAMIENTOS A:

Inspector General de la Policía

Om Bikram Rana

Inspector General of Police

Police Headquarters

GPO Box 407

Naxal, Kathmandu, Nepal

Fax: +977 1 4 415 593 / 594

Tratamiento; Dear Inspector General / Señor Inspector General

Jefe del Grupo de Derechos Humanos

Brigadier General Nilendra Aryal

Head, Human Rights Cell

Police Headquarters

GPO Box 407

Naxal

Kathmandu, Nepal

Fax +977 1 4415593

Tratamiento; Dear Brigadier / General

Ministerio de Justicia y Asuntos Parlamentarios

Ministry of Law, Justice and Parliamentary Affairs

Minister: Mr. Narendra Bikram Nembang

Singha Durbar, Kathmandu, Nepal

Fax: + 977 1 4220684

Tratamiento: Dear Minister / Señor Ministro

COPIA A:

Ministro del Interior

Ministry of Home Affairs

Minister: Mr. Krishna Prasad Sitaula

Singha Durbar, Kathmandu, Nepal

Fax: + 977 1 4211264

y a los representantes diplomáticos de Nepal acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 19 de julio de 2007.*****